

Guatemala, 31 de octubre de 2018

Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número **AC-57-2018**, celebrado entre **EL DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de octubre de 2018.

Se detallan actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio

Se recibe a los notificadores de los diferentes órganos jurisdiccionales quienes hacen llegar las notificaciones judiciales en los cuales el Ministerio (incluyendo todas sus Direcciones Generales) es parte como entidad recurrida o bien como tercero interesado. Las notificaciones son recibidas, registradas, se ubica el expediente correspondiente y se le facilita al abogado para las actuaciones que correspondan o bien el archivo de las resoluciones de trámite.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 152-2018, demandante City Peten, S de RL; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 156-2018, demandante Tropigas; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 100-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; demanda nueva.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 35-2013, demandante Gas Nacional, S.A.; recurso de aclaración plazo-2 días.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 136-2017, demandante DEORSA; notifican la declara la rebeldía de tercero interesado.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 142-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 260-2017, demandante DEOCSA; sentencia declara sin lugar la demanda promovida.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 221-2017, demandante Día para la vista 02-10-2018.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 10-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; resolución de auto para mejor fallar.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 182-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 172-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 183-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; demanda nueva.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 77-2018, demandante demanda nueva Alison Gabriela Rojas Garzaro de Andrino

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 226-2016, demandante DEORSA; resuelve recurso de Aclaración y ampliación, declarando con lugar la aclaración y sin lugar la ampliación.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 157-2018, demandante demanda nueva, gas metropolitano

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 195-2018, demandante demanda nueva, gas z

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 145-2018, demandante apertura a prueba por 30 días,

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 183-2017, demandante de oficio el tribunal declara la caducidad de la instancia, Montana Exploradora, S.A.

Corte de Constitucionalidad apelación de amparo 2804-2018, Puma Energy Guatemala, S.A.; se dicta auto para mejor fallar y se fija el plazo de 5 días para que la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo remita copia certificada del expediente administrativo DGH-679-16ª del Ministerio de Energía y Minas, que obra dentro del proceso contencioso administrativo 01145-2018-78.

Corte de Constitucionalidad, apelación de amparo 2566-2018, Empresa Petrolera del Istmo, S.A. se confirma la recepción de los medios de prueba presentados por las partes y se prescinde el periodo probatorio.

Corte de Constitucionalidad, apelación de amparo 4785-2017, CALAS, se notifica segundo voto razonado disidente dictado por el Magistrado Henry Philipe Comte Velásquez.

Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Civil, amparo 769-2018, Procuraduría de los Derechos Humanos, DEORSA y DEOCSA plantan protesto por no admitir medios de prueba presentados.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2018-100, interpuesto por Gas Zeta, S.A. notifican plazo de 2 días por recurso de Aclaración.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2018-143, interpuesto por DEORSA, resuelve procedente el recurso de casación y CASA la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2018-0075, interpuesto por Compañía Petrolera del Atlántico, S.A. resuelve procedente el recurso de casación y CASA el auto dictado por la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2017-695, interpuesto por Perenco Guatemala Limited, desestima el recurso de casación interpuesto.

Corte de Constitucionalidad, apelación de amparo 4189-2018, interpuesto por Procuraduría General de la Nación y MEM derivado de inconformidad por resolución de la Corte Suprema de Justicia de no haber otorgado el amparo provisional solicitado, la Corte de Constitucionalidad resuelve sin lugar el recurso de apelación interpuesto.

Corte de Constitucionalidad, recurso de aclaración en apelación de amparo 420-2017, interpuesto por el amparista, la Corte de Constitucionalidad resuelve sin lugar el recurso interpuesto.

Corte de Constitucionalidad, recurso de apelación 6113-2017 interpuesto por el amparista en contra de la sentencia dictada por el tribunal de primera instancia, la Corte de Constitucionalidad resuelve con lugar la apelación planteada y revoca la sentencia de primer grado y ordena a la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dar trámite al amparo retomándolo en donde corresponda y resolver conforme a derecho.

b) Apoyo técnico en la diligenciación de procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y minas

Se brinda todo el apoyo en la Unidad de Asesoría Jurídica para el diligenciamiento y procuración en Amparos, en recursos de Casación y Contenciosos Administrativos para dejar al día la actividad dentro de la unidad y generar fluidez en los trámites judiciales en donde el Ministerio de Energía y Minas es involucrado de manera directa o como terceros interesados.

Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se presenta el memorial contestando la demanda en sentido negativo, en proceso contencioso administrativo 167-2018 promovido por Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A.

Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se presenta el memorial contestando la demanda en sentido negativo, en proceso contencioso administrativo 170-2018, promovido por Perenco Guatemala Limited.

Corte de Constitucionalidad, se presenta memorial para evacuar audiencia de la vista, dentro del amparo en única instancia 2566-2018 promovido por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A. en contra de la Sentencia en recurso de Casación dictada por la Corte Suprema de Justicia.

Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se presenta el memorial contestando la demanda en sentido negativo, en proceso contencioso administrativo 211-2018 promovido por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se presenta el memorial contestando la demanda en sentido negativo, en proceso contencioso administrativo 100-2018, promovido por Gas Zeta, S.A.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se presenta memorial evacuando la audiencia que por el plazo de 2 días confirió el tribunal dentro del proceso 35-2013, promovido por Gas Nacional, S.A.

c) Apoyo técnico en temas jurídicos al Ministro y Viceministros

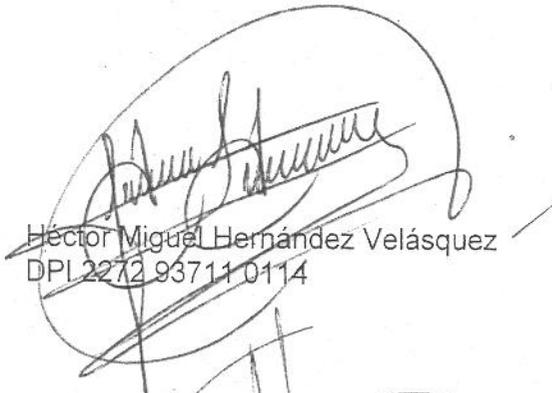
En el Ministerio Público se realiza la procuración correspondiente como seguimiento a posibles denuncias interpuestas en contra de las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, actividad que se realiza un día a la semana.

En la Corte Suprema de Justicia, en la Cámara de Amparos y Antejuicios, se da seguimiento a la interposición de amparos en contra del Ministerio de Energía y Minas, actividad que se realiza un día a la semana.

d) Brindar apoyo en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior

Se mantiene el control de la base de datos electrónica de los expedientes de Amparos en materia de minería, energía y administrativos planteados contra el MEM, así como los juicios ordinarios laborales. Todas las notificaciones recibidas son debidamente registradas en las hojas electrónicas de control para mantener actualizada la base de datos y poder facilitar informes estadísticos al momento de ser requeridos, o bien mantener el control de las diferentes audiencias programadas en los tribunales, así como el orden el archivo físico de los expedientes.

Atentamente,


Héctor Miguel Hernández Velásquez
DPI 2272 93711 0114




Vo. Bo. Lic. Hugo René Gómez Gálvez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado


Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

